



**Federación de Enseñanza de comisiones obreras**

Paseo de la Constitución 12, 5ª planta

976 15 87 04

educacion@aragon.ccoo.es

RUEGOS Y PREGUNTAS  
MESA SECTORIAL, 7 de ABRIL 2022

- 1.- CCOO exige que se paguen “las nominillas” del profesorado que formó parte de los Tribunales de Oposición del 2021.
- 2.- CCOO solicita la publicación urgente de la modificación del DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, así como las Órdenes que lo desarrollan, incluyendo la 4ª Orden del mismo.
- 3.- CCOO solicita nuevamente la creación del Equipo especializado de Orientación educativa, Trastorno Mental y de la Conducta, contemplado en la ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio.
- 4.- CCOO solicita la necesidad de crear más I.E.S. preferentes para alumnado con Espectro Autista y de Educación Especial, tanto en el ámbito rural como urbano, para así dar continuidad en las Enseñanzas Medias a dicho alumnado.
5. - CCOO solicita información acerca del calendario de aplicación en Aragón de los cambios que ejerce la nueva Ley de Formación Profesional sobre la duración del periodo de formación en centro de trabajo.
6. - CCOO solicita un calendario de procedimientos de ampliación de listas de aspirantes a interinidad para el resto del curso académico 2021/2022.
7. - CCOO solicita información acerca de cómo se va a articular en Aragón el procedimiento del paso a grupo A1 del profesorado del cuerpo de profesores técnicos de Formación profesional que se encuentran en posesión de un título superior universitario. Especialmente queremos conocer cómo se va a proceder con aquel profesorado que cumple el requisito y forma parte de alguna de las 10 especialidades que se encuadran dentro del nuevo cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional.
- 8.- CCOO solicita que se convoque la negociación del Plan de Igualdad para docentes de los centros públicos
- 9.- CCOO solicitamos una negociación de la regulación del teletrabajo docente cuando existan circunstancias extraordinarias por razones de emergencia sanitaria en la que debe distinguirse el teletrabajo de la teledocencia o teleformación. Esta negociación debe también hacer hincapié en aquel personal docente con condiciones de salud que le hacen vulnerable ante la situación provocada por la emergencia sanitaria, acreditadas mediante documento expedido por facultativo médico.

10.- Tras la publicación del informe de CCOO Enseñanza Aragón “El profesorado peor tratado de España”, el Consejero de Educación Felipe Faci ha declarado que se trabaja en la mejora de las condiciones laborales del profesorado con la implementación de los días de dispensa por asuntos propios. El acuerdo de hace 5 años (2017) establece dos días de libre disposición para los y las docentes aragoneses, mientras que en Madrid por ejemplo disponen de 4 días (dos en periodo lectivo y 2 en periodo no lectivo). Desde CCOO Enseñanza Aragón trasladamos a la Administración la propuesta de negociar de nuevo el acuerdo para mejorarlo y equipararse al de otras comunidades autónomas.

11.- CCOO solicitamos la negociación y actualización de las Órdenes 1479/2019 y 1480/2019 para, entre otras medidas, incluir un nuevo permiso retribuido de hasta 5 días por año académico para el cuidado de dependientes, mayores de 14 años con discapacidad igual o superior al 33% y/o menores de 14 años a su cargo con justificación médica.

12. - CCOO solicita a la Administración que se negocie el Acuerdo de Itinerancias del 2006 para actualizar las tablas y cuantía de kilometraje tanto al profesorado docente itinerante. Igualmente solicitamos que se reconozca como itinerante al profesorado de la RIOE y se aumente la cuantía de kilometraje al personal de inspección educativa, centros de profesorado, unidades de programas, y todo aquel personal que necesite desplazarse por necesidades de servicio. Además solicitamos que se abonen la totalidad de las itinerancias realizadas por el profesorado a lo largo del Curso 2021/22

13.- CCOO exige que la actualización del listado de Puestos de Especial Dificultad, sea previa al acto de elección de Inicio de Curso.

14.- CCOO solicita que se negocie una modificación del Decreto de interinidad, y sus respectivas órdenes, para que el profesorado que ha estado ocupando plazas singulares y extraordinarias pueda incorporarse a las respectivas listas de interinidad.

15.- CCOO pregunta por la fecha de nombramiento de tribunales para las próximas oposiciones.

16.- CCOO pregunta por las sustituciones en el cuerpo de Inspección, especialmente en la provincia de Huesca.